

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA
(ASELEGIS)**

**INFORME ANUAL DE PRESIDENCIA
Oct 2016 – Set 2017**

Oct 2017

TABLA DE CONTENIDO

I.	ASPECTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO.	2
1.1	Plan de trabajo	2
1.2	Remozamiento de crédito	4
1.3	Presupuesto 2016-2017	7
1.4	Presupuesto 2017-2018	9
1.5	Contratación de servicios auditoria externa	11
1.6	Estructura organizativa	12
1.7	Políticas de tratamiento al personal	14
1.8	Capacitación a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía	15
1.9	Contratación del módulo de inversiones	15
1.10	Reglamento de Inversiones	15
II.	ANÁLISIS FINANCIERO.	16
2.1	Crédito a los Asociados.	17
2.2	Estimación de incobrables	18
2.3	Inversiones	19
2.4	Resultados del Periodo	20
2.5	Tasas de interés	20
III.	ASPECTOS DE ORDEN SOCIAL	21
3.1	Actividades sociales, culturales y deportivas	22
3.2	Apoyo solidario	25
IV.	REPRESENTACIÓN DE ASELEGIS EN EL SECTOR SOLIDARISTA	28
V.	ACTIVIDADES DE PREMIACIÓN	28
VI.	CASOS DE EXASOCIADOS Y EXASOCIADAS	28
VII.	AGRADECIMIENTO	30

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA
DE EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**INFORME DE LA PRESIDENCIA
PERIODO 2016-2017**

Las asociaciones solidaristas son organizaciones sociales que integran funcionarios de una misma institución, cuyo espíritu es velar por las necesidades y aspiraciones de sus miembros. Dentro de sus fines está procurar la justicia y paz social, la armonía obrero-patronal y el desarrollo integral de sus asociados.

A partir de esta filosofía, Aselegis tiene la siguiente misión, visión y los siguientes objetivos:

Misión: *“Somos una organización social que promueve el desarrollo integral y el espíritu de solidaridad de las personas asociadas, mediante acciones y servicios con un alto grado de excelencia, en un ambiente de armonía obrero patronal.”*

Visión: *“Ser, al año 2018, una organización administrada con los más altos estándares de calidad, transparencia, espíritu de colaboración y capacidad de gestión, para satisfacer las demandas de las personas asociadas.”*

Objetivo General: *“Mejorar la calidad de vida de las personas asociadas y de sus familias, con productos orientados a su desarrollo económico y social.”*

Objetivos Específicos:

- a) *“Promover el espíritu solidarista en la organización mediante la búsqueda del bien común y el equilibrio en sus programas y acciones.*
- b) *Brindar productos y servicios que generen a las personas asociadas un alto grado de satisfacción, todo en un ambiente de armonía obrero patronal.*
- c) *Administrar en forma eficiente y eficaz los recursos económicos-financieros de la Asociación.”*

I. ASPECTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO.

1.1 Plan de trabajo

Como parte de sus funciones, la Administración prepara y presenta ante la Junta Directiva el plan de trabajo para el respectivo periodo, así como la proyección de ingresos y gastos, la cual se acompaña de la liquidación de los ingresos y gastos del período anterior. A continuación se presenta un detalle de las principales actividades incluidas en el Plan de Trabajo 2016-2017 y su estado al final del período.

Cuadro N° 1. Plan anual de trabajo octubre 2016 – septiembre 2017

EMPRESA	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	
PROCESO	AGENDA DE TRABAJO OCTUBRE 2016 - SEPTIEMBRE 2017	
OBJETIVO GENERAL	Mejorar la calidad de vida de las personas asociadas y de sus familias, con productos orientados a su desarrollo económico y social.	
AREAS	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	Elaboración y presentación del Presupuesto y sus respectivas revisiones trimestrales a Junta Directiva para su aprobación.	Ejecutado
	Contratación de Despacho de Auditores Externos	Ejecutado
	Informe a Junta Directiva e implementación de las recomendaciones de la Auditoría Externa y de los acuerdos de la Junta Directiva.	Ejecutado
	Análisis de los convenios vigentes y las nuevas ofertas, con el fin de promocionar mayores beneficios a los asociados mediante Feria Multipropósito y stand Aselegis	En proceso de selección de nuevas alianzas con diferentes empresas
	Revisión del Reglamento de Apoyo Solidario con respecto a la definición del aporte solidario y que no interfiera con los términos legales estipulados en ámbito de seguros. Revisión del artículo 23 del Reglamento de Crédito por la cuota de saldos deudores	Se realizó modificación al Reglamento de Crédito. La revisión del Reglamento de Apoyo Solidario está en proceso de actualización
	Coordinación con las organizaciones federativas, confederativas solidaristas y otras asociaciones para que ASELEGIS tenga presencia en las diferentes actividades del Sector e informar lo pertinente a la Junta Directiva (Asuntos tributarios)	Constantemente se está participando en actividades del Sector Solidarista
	Analizar el esquema de ahorros voluntarios actual y determinar si se cumple o no los objetivos estipulados en el reglamento de Crédito	Pendiente de análisis
	Estudio de comportamiento de tasas de interés activas en el mercado. Propuesta a Junta Directiva sobre modificaciones en las tasas de interés en las diferentes líneas de crédito, comportamiento de tasas de interés activas y pasivas en el mercado	Ejecutado
	Valorar el servicio de pagos de servicios públicos	Se está analizando la posibilidad de establecer alianza con el Banco Nacional para ofrecer BN Servicios
	Confección de un auxiliar de los diferentes beneficios recibidos por los asociados (bono solidarista, aporte social, aporte de salud, formación, deportivo, cultural, por convenios, diferencial de tasas de interés de crédito)	En análisis
	Investigación y presentación de propuesta de nuevos productos en materia crediticia, a la Junta Directiva: seguro de desempleo, crédito hipotecario con tasa diferenciada, tarjeta de crédito, crédito en segundo piso, revisión de plazos, revisión tasas de líneas específicas, promociones especiales	En análisis
	Propuesta de Equipamiento de Oficina presentada a Junta Directiva: Planteamiento a Junta Directiva de compra de equipo, mobiliario, sistemas informáticos y remodelación de oficina	Se realizó mejoras en la iluminación de la oficina. Queda pendiente realizar mejoras en equipo mobiliario y remodelación de oficina
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Analizar las líneas de crédito de la Asociación y explorar la conveniencia de categorizar las líneas. Analizar la colocación de créditos a funcionarios legislativos que no son asociados de Aselegis	Ejecutado con la modificación del Reglamento de Crédito para asociados

	Campana de motivación a los asociados para refundir deudas con entidades financieras	Se dio énfasis a la línea hipotecaria y de vivienda para cancelar saldos de créditos con otras entidades. Se logró colocar un monto importante en vivienda
	Campana de motivación a los asociados al uso de solicitudes de crédito en línea	En constante proceso de ejecución
	Reunión periódica con corredores de puesto de bolsa con el fin de retroalimentar los movimientos del mercado nacional	Se realizaron algunas reuniones con diferentes ejecutivos de los Puestos de Bolsa
	Analizar opciones de inversión a través de administración de cartera. Revisar reglamentación y ver flujo de efectivo	Se decidió por el momento no otorgar la administración de cartera a algún puesto de bolsa, lo anterior por no contar con los recursos suficientes para ello
	Revisión de programación de colocación de recursos (valorar la adquisición del módulo de inversiones)	Se adquirió un módulo de inversión para una mayor seguridad en la administración de los recursos financieros
PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y RECURSO HUMANO	Conclusión de la revisión de manual de procedimientos de la Asociación	En proceso de ejecución
	Presentación de las políticas del personal de Aselegis a la Junta Directiva para su consideración	Ejecutado
	Elaboración de Manual de Puestos y presentación a Junta Directiva para su aprobación	En proceso de ejecución
	Evaluación anual del desempeño del personal de Aselegis	En proceso de ejecución
	Capacitación del personal de la asociación (técnicas de mercadeo, manejo avanzado del sistema, participación en charlas solidaristas)	En la mayor parte del año se contó únicamente con dos funcionarios operativos, por lo cual se hizo imposible que tuvieran oportunidad de capacitación
VÍNCULO CON EL ASOCIADO	Revisión de los canales de comunicación con el asociado (página web, pizarras de la Asociación, correo electrónico, whatsapp u otros) y	El Comité de Comunicación está elaborando una estrategia de comunicación que empezará a regir en diciembre 2017
	Elaboración de propuesta de promoción y mercadeo de la Asociación	En proceso de ejecución
	Realizar un cronograma de actividades motivacionales	En proceso de ejecución
	Coordinar con Servicios de Salud, actividades formativas en el área de salud (como por ejemplo nutrición); así como programar actividades deportivas	Se participó en las campañas de vacunación que realizó Servicios de Salud. Se espera continuar con la participación en las diferentes campañas
	Diseñar e implementar una estrategia de afiliación para el año 2017.	Se acordó tener la estrategia de afiliación para diciembre 2017
ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS	Elaboración de cronograma de actividades sociales, culturales y deportivas	Ejecutada la elaboración y de igual manera las diferentes actividades. En mayo se realizó el Festival Deportivo Familiar

1.2 Remozamiento de crédito

Una de las principales preocupaciones de la Junta Directiva es brindar la posibilidad a sus asociados, de tener acceso a crédito para las diferentes actividades con tasas de interés atractivas, con condiciones mejores a las que ofrece el mercado. Lo anterior sin perjuicio de la seguridad de los recursos administrados por la asociación.

Es importante indicar que si bien es cierto se contaba con las líneas de crédito vacacional, implementos educativos e hipotecaria; éstas no se estaban utilizando con la finalidad con que se crearon. Por lo anterior se hace un análisis histórico desde el 2007 hasta febrero del 2017 con el fin de evaluar el comportamiento de las diferentes líneas, la finalidad para las que fueron constituidas y determinar su verdadera funcionalidad.

En abril se planteó a la Junta Directiva un remozamiento en crédito; el cual implicaba categorizar las diferentes líneas de crédito, en consumo, sociales, especiales y de garantía real,

realizar una adecuada estructura de tasas de interés y definir las condiciones y requisitos de cada línea. En el caso de la categoría de consumo se estableció una sola línea de crédito, con el nombre de personal que abarca el 100% del ahorro obrero (incluye Fondo 2% y sus rendimientos) más el 80% del aporte patronal; eliminando la línea de sobre aporte. Los créditos vigentes de sobre aporte continúan con las condiciones en las cuales se pactaron. Asimismo, se actualizó el contrato y pagaré de crédito.

La Junta Directiva definió un tope máximo de ¢1,900 millones para la cartera en las líneas de crédito de garantía real y fue un éxito la colocación ya que se logró llegar a dicha cifra en un plazo de 5 meses. Asimismo, la decisión de ampliar el límite en la línea personal y eliminar nuevas operaciones en la línea de crédito sobre aporte; los asociados optaron por refundir los saldos de crédito sobre aporte con la línea personal a una tasa sumamente atractiva del 12%. Situación que provocó un incremento importante en la cartera de crédito personal.

Con el remozamiento se logró el objetivo de brindar mayores oportunidades de crédito a los asociados. Se colocaron 282 operaciones en la línea personal con un monto principal de ¢2,148.09 millones, para un desembolso de ¢450,07 millones (la diferencia corresponde a refundiciones), a partir del remozamiento. Asimismo, en la línea de vivienda se colocaron 8 operaciones con un principal de ¢270,62 millones y un desembolso de ¢263 millones y en la línea hipotecaria se colocaron 3 operaciones con un monto principal de ¢46.56 millones y un desembolso de ¢44.86 millones.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de las condiciones para las diferentes líneas de crédito.

Cuadro N° 2. Condiciones de líneas de financiamiento

ANEXO 1 ASELEGIS: Condiciones de las Líneas de Financiamiento								
Categoría	Línea	Monto máximo	Tasa de interés	Plazos máximos (meses)	Comisión	Máximo de operaciones por línea	Finalidad	Liquidez
GARANTÍA: PAGARÉ, AHORROS, APOORTE Y EXCEDENTES								
Consumo	Personal		12,00%	Hasta €1.000.000 60 meses Más de €1.000.000 144 meses	1%	2	Cualquier actividad de consumo	15%
Social	Gastos médicos	Suma ahorro personal, fondo 2% y 80% aporte patronal	8,00%	Hasta €1.000.000 60 meses Más de €1.000.000 120 meses	0,50%		Necesidades de carácter social	
	Vacacional							
	Educación							
	Implementos Educativos	€1.500.000 o hasta suma ahorro personal, fondo 2% y 80% aporte patronal						
	Menaje	€5.000.000 o hasta suma ahorro personal, fondo 2% y 80% aporte patronal						
Especiales	Temporada	€1.000.000 o hasta suma ahorro personal, fondo 2% y 80% aporte patronal	10,00%	12	1%	1	Temporadas especiales: Ferias multipropósito, pago de marchamo, navideñas u otras	
	Marchamo de Vehículos	€1.000.000 o hasta suma ahorro personal, fondo 2% y 80% aporte patronal						
Extraordinario		Salario base		6		1	Cuando no recibe salario por iniciar nomtramiento	
Sobre excedentes		Definido anualmente por JD	9,00%	Se cancela con excedentes	0%		Personal	No requiere
GARANTÍA: REAL								
Prendario		€20.000.000	8,00%	84	0,50%	2	Pera compra de vehículo o pago de prenda por compra de vehículo	30%
Hipotecario		€30.000.000	11,00%	180			Refundiciones o gastos personales	
Vivienda		€90.000.000	8,00%	240			Compra de lote o lote con casa de habitación, remodelación o cancelación de deudas cuya finalidad haya sido vivienda	25% asociado individual y 30% con cónyuge

1.3 Presupuesto 2016-2017

En relación con las proyecciones financieras del período 2016-2017, se tiene que inicialmente se estimaron ingresos por ¢1,011.97 millones, siendo que al final del período se liquidaron ingresos por ¢983,94 millones; incluyendo el rendimiento del Fondo 2%. A nivel de ingresos por inversiones, por crédito y por rendimientos del Fondo 2% se da un menor crecimiento de lo proyectado. Lo anterior se explica por tasas de interés pasivas relativamente bajas durante el periodo. Asimismo, la Junta Directiva considera oportuno mantener bajas las tasas de interés sobre los créditos, con el objetivo de que los asociados tengan un mayor beneficio en la asociación con respecto a lo que ofrece el mercado. Se debe considerar que, la asociación es una organización social, cuyo fin primordial es la solidaridad. Por otra parte, destaca el mayor crecimiento en el ingreso por las comisiones de crédito y otros ingresos. En la cuenta de otros ingresos se da principalmente por la ganancia obtenida en el diferencial cambiario.

En materia de gasto, inicialmente se presupuestó un monto de ¢371.35 millones, alcanzando finalmente la liquidación en setiembre los ¢351.07 millones, lo cual implica una disminución por el orden de los ¢20.28 millones. Al respecto, durante el presente período se presentó una disminución considerable en el rubro de promociones, salarios al personal y fondo 2%; así como una reversión de ¢5 millones en la provisión de celebración de aniversarios y ¢3 millones en la cuenta de honorarios por auditoria.

De lo anterior, se deriva una proyección de resultados que inicialmente se estimó en ¢640.63 millones, y que finalmente se liquidó en ¢632.87 al cierre de setiembre 2017. Con respecto a los datos de excedentes con el cierre a setiembre se obtuvo crecimiento de 2.86% con respecto a los excedentes del año pasado.

En el siguiente cuadro se presenta la liquidación del presupuesto 2016-2017.

Cuadro N° 3. Proyección de ingresos y gastos 2016-2017

PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 2016-2017					
ACTIVIDAD	EJECUTADO SET 2016	PROYECCIÓN 30 SET 2017	EJECUTADO SETIEMBRE 2017	% variación con respecto a proyección	% variación con respecto al 2016
INGRESOS					
Intereses Inversiones	204.883.872,84	229.000.000,00	218.270.460,44	-4,69%	6,53%
Intereses Préstamos	526.494.787,68	557.000.000,00	553.857.827,92	-0,56%	5,20%
Comisiones	10.983.037,41	10.475.589,48	13.213.333,60	26,13%	20,31%
Otros Ingresos	18.809.666,27	500.000,00	5.410.276,14	982,06%	-71,24%
Subtotal de Ingresos	761.171.364,20	796.975.589,48	790.751.898,10	-0,78%	3,89%
Rendimientos 2% y voluntarios	182.203.590,99	215.000.000,00	193.183.444,61	-10,15%	6,03%
Total de Ingresos	943.374.955,19	1.011.975.589,48	983.935.342,71	-2,77%	4,30%
GASTOS					
Gastos Personal					

Salarios Administrativos	48.409.084,93	53.014.905,09	48.883.612,45	-7,79%	0,98%
Aguinaldo	3.988.585,29	4.417.908,76	4.050.490,72	-8,32%	1,55%
Vacaciones	792.000,00	0,00	0,00	-	-100,00%
Cesantía	2.552.265,11	2.825.694,44	2.591.184,06	-8,30%	1,52%
Cargas Sociales	11.886.183,32	12.988.651,75	12.289.554,82	-5,38%	3,39%
Total Gastos Personal	67.628.118,65	73.247.160,04	67.814.842,05	-7,42%	0,28%
Gastos Operativos					
Comisiones Bancarias	296.923,72	300.000,00	286.877,25	-4,37%	-3,38%
Honorarios Profesionales	7.232.760,00	6.500.000,00	3.771.674,00	-41,97%	-47,85%
Gastos por liquidaciones o remates	0,00	0,00	359.325,00	-	-
Papelería y Útiles de Oficina	1.502.721,50	1.500.000,00	1.235.124,57	-17,66%	-17,81%
Mantenimiento y Equipo de Oficina	325.226,47	1.000.000,00	224.046,00	-77,60%	-31,11%
Gasto por tipo de cambio	553.114,62	1.000.000,00	1.834.312,71	83,43%	231,63%
Depreciación	2.573.558,36	2.800.000,00	5.536.274,18	97,72%	115,12%
Provisión Incobrables	715.000,00	500.000,00	0,00	-100,00%	-100,00%
Suscripciones	1.528.394,95	1.570.000,00	2.232.890,65	42,22%	46,09%
Gastos Generales	631.783,91	750.000,00	766.830,32	2,24%	21,38%
Impresión y publicidad	209.735,00	300.000,00	223.100,00	-25,63%	6,37%
Mantenimiento Programas Equipo Computo	1.454.887,30	980.000,00	1.434.485,85	46,38%	-1,40%
Seguro Equipo Electrónico	0,00	0,00	0,00	-	-
Teléfono	128.018,00	400.000,00	327.965,00	-18,01%	156,19%
Bodegaje de Documentos	227.045,96	300.000,00	260.521,22	-13,16%	14,74%
Otros Gastos	1.022.505,18	500.000,00	316.486,90	-36,70%	-69,05%
Comisiones Inversiones	7.949.014,79	7.500.000,00	8.022.113,71	6,96%	0,92%
Capacitación personal	469.320,00	500.000,00	323.000,00	-35,40%	-31,18%
Pólizas Asociación	719.587,00	800.000,00	584.500,00	-26,94%	-18,77%
Servicios Públicos	0,00	0,00	0,00	-	-
Comisiones Administración	0,00	0,00	416.105,08	-	-
Impuestos	0,00	0,00	0,00	-	-
Total de Gastos Operativos	27.539.596,76	27.200.000,00	28.155.632,44	3,51%	2,24%
Otros Gastos					
Provisión Asamblea General	17.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	0,00%	5,88%
Junta Directiva	347.444,80	400.000,00	732.339,15	83,08%	110,78%
Capacitación Asociados	303.600,00	1.000.000,00	768.610,00	-23,14%	153,17%
Provisión Actividades Soc. Cult. y Dep.	9.000.000,00	10.000.000,00	10.000.008,00	0,00%	11,11%
Provisión Apoyo Solidario	8.400.000,00	8.500.000,00	8.681.297,00	2,13%	3,35%
Provisión Celebración Aniversarios	8.499.996,00	8.500.000,00	2.791.663,00	-67,16%	-67,16%

Proyección y Divulgación	3.570.157,66	4.500.000,00	5.533.321,25	22,96%	54,99%
Promociones	3.691.461,60	5.000.000,00	691.230,00	-86,18%	-81,27%
Total de Otros Gastos	50.812.660,06	55.900.000,00	47.198.468,40	-15,57%	-7,11%
Subtotal de Gastos	145.980.375,47	156.347.160,04	143.168.942,89	-8,43%	-1,93%
Rendimiento 2% e intereses ahorros voluntarios	182.203.590,99	215.000.000,00	207.898.646,38	-3,30%	14,10%
Total de Gastos	328.183.966,46	371.347.160,04	351.067.589,27	-5,46%	6,97%
RESULTADOS	615.190.988,73	640.628.429,44	632.867.753,44	-1,21%	2,87%

1.4 Presupuesto 2017-2018

En relación con la proyección de ingresos y gastos para el 2017-2018 se basa en los siguientes supuestos: una inflación cercana al 5%, un incremento en los salarios de los asociados ajustado a la inflación, un tipo de cambio estable cercano a 590 colones por dólar, un crecimiento en la colocación de recursos en inversión por el orden de 9.5%, un crecimiento en crédito del 12%, un comportamiento de las tasas de interés para inversiones a la alza, una tasa de interés sobre los créditos estable y un crecimiento del crédito y de las comisiones por crédito cercano al 5%.

A nivel del gasto, se proyecta un incremento del 7.36%. En cuanto a las partidas que presentan un mayor crecimiento porcentual destacan las relacionadas con mantenimiento de equipo de oficina, impresión y publicidad, capacitación de personal y Junta Directiva.

Se debe considerar que el próximo periodo se tiene el cambio de Gobierno, lo cual implica una salida importante de recursos. Es por ello que no se prevé un crecimiento importante en inversiones y en crédito, ya que se estará dando prioridad al pago de liquidaciones de aporte y ahorros personales a los asociados salientes. Asimismo, se está presupuestando recursos para la campaña de afiliación de los funcionarios entrantes en la próxima administración.

Bajo estos supuestos se estima una generación de ingresos cercana a los ₡1,019.96 millones y gastos por el orden de ₡376.53 millones, para una proyección inicial de excedentes de ₡643.42 millones. Generalmente, se realiza una proyección conservadora con la expectativa de incrementar los resultados.

Tómese en cuenta que la proyección anterior puede verse modificada de obtenerse una mayor optimización en el rendimiento de las inversiones, para lo cual se continuaría con colocaciones limitadas en cooperativas y mutuales, siempre y cuando cumplan con los parámetros establecidos por SUGEF. También se proyecta potenciar nuestras líneas de crédito a través de una mayor promoción, mejor servicio al cliente, promociones y ferias comerciales con opciones de financiamiento.

El detalle de las liquidaciones y proyecciones señaladas, presentado por la Administración para el período 2017-2018, se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 4. Proyección de ingresos y gastos 2017-2018

PROYECCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS 2017-2018			
ACTIVIDAD	EJECUTADO SETIEMBRE 2017	PROYECCIÓN SET 18	VARIACIÓN %
INGRESOS			
Intereses Inversiones	218.270.460,44	218.246.955,09	-0,01%
Intereses Préstamos	553.857.827,92	573.514.386,66	3,55%
Comisiones	13.213.333,60	12.699.453,30	-3,89%
Otros Ingresos	5.067.926,80	500.000,00	-90,13%
Subtotal de Ingresos	790.409.548,76	804.960.795,05	1,84%
Rendimientos 2% y voluntarios	193.183.444,61	215.000.000,00	11,29%
Total de Ingresos	983.592.993,37	1.019.960.795,05	3,70%
GASTOS			
Gastos Personal			
Salarios Administrativos	48.883.612,45	60.345.386,70	23,45%
Aguinaldo	4.050.490,72	5.028.782,23	24,15%
Vacaciones	0,00	0,00	-
Cesantía	2.591.184,06	3.216.409,11	24,13%
Cargas Sociales	12.289.554,82	14.983.759,52	21,92%
Total Gastos Personal	67.814.842,05	83.574.337,56	23,24%
Gastos Operativos			
Comisiones Bancarias	286.877,25	300.000,00	4,57%
Honorarios Profesionales	3.771.674,00	3.600.000,00	-4,55%
Gastos por liquidaciones o remates	359.325,00	500.000,00	39,15%
Papelería y Útiles de Oficina	1.235.124,57	1.500.000,00	21,45%
Mantenimiento y Equipo de Oficina	224.046,00	1.500.000,00	569,51%
Gasto por tipo de cambio	1.834.312,71	1.500.000,00	-18,23%
Depreciación	5.536.274,18	4.050.000,00	-26,85%
Provisión Incobrables	-342.349,34	500.000,00	-246,05%
Suscripciones	2.232.890,65	1.316.400,00	-41,05%
Gastos Generales	766.830,32	787.500,00	2,70%
Impresión y publicidad	223.100,00	1.500.000,00	572,34%
Mantenimiento Programas Equipo Computo	1.434.485,85	1.497.600,00	4,40%
Seguro Equipo Electrónico	0,00	0,00	-
Teléfono	327.965,00	350.000,00	6,72%

Bodegaje de Documentos	260.521,22	300.000,00	15,15%
Otros Gastos (uniformes)	316.486,90	1.500.000,00	373,95%
Comisiones Inversiones (primas y descuentos)	8.022.113,71	7.500.000,00	-6,51%
Capacitación personal y Junta Directiva	323.000,00	1.500.000,00	364,40%
Pólizas Asociación	584.500,00	600.000,00	2,65%
Servicios Públicos	0,00	0,00	-
Comisiones Administración (por inversiones)	416.105,08	1.000.000,00	140,32%
Impuestos	0,00	100.000,00	-
Total de Gastos Operativos	27.813.283,10	31.401.500,00	12,90%
Otros Gastos			
Provisión Asamblea General	18.000.000,00	20.000.000,00	11,11%
Junta Directiva	732.339,15	900.000,00	22,89%
Capacitación Asociados	768.610,00	1.000.000,00	30,10%
Provisión Actividades Soc. Cult. y Dep.	10.000.008,00	10.500.000,00	5,00%
Provisión Apoyo Solidario	8.681.297,00	0,00	-100,00%
Provisión Celebración Aniversarios	2.791.663,00	8.500.000,00	204,48%
Proyección y Divulgación	5.533.321,25	5.660.000,00	2,29%
Promociones	691.230,00	0,00	-100,00%
Total de Otros Gastos	47.198.468,40	46.560.000,00	-1,35%
Subtotal de Gastos	142.826.593,55	161.535.837,56	13,10%
Rendimiento 2% e intereses ahorros voluntarios	207.898.646,38	215.000.000,00	3,42%
Total de Gastos	350.725.239,93	376.535.837,56	7,36%
RESULTADOS	632.867.753,44	643.424.957,49	1,67%

1.5 Contratación de servicios auditoria externa

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de nuestra Asociación, se procedió a la contratación de los servicios de auditoría externa. Al respecto el artículo de vigésimo quinto, inciso i), de dicho cuerpo normativo establece:

*i) La Junta Directiva deberá contratar una Auditoría Externa que audite anualmente la operación de la Asociación. El informe de la Auditoria Externa deberá ser distribuido a los asociados antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual posterior al cierre del Período Fiscal. La contratación deberá ser anual **por un mínimo de dos años** y por un máximo de tres años, a no ser que por un acuerdo razonado la Junta Directiva justifique la variación de estos plazos, esta justificación debe ser comunicada a la Fiscalía. La escogencia de la firma auditora debe realizarse mediante amplia participación de oferentes o por*

invitación donde deben participar no menos de cinco firmas. En el acuerdo que autorice la contratación deben indicarse las razones por las cuales se optó por determinada firma. Entre los miembros de la Junta Directiva y los Directivos o funcionarios de la firma Auditora no debe mediar relación comercial, personal o de parentesco hasta en cuarto grado. (el resaltado es nuestro)

En apego a lo establecido, se recibió ofertas de 11 despachos de auditores y se contrató la firma Despacho Muñoz y Asociados, la cual ha hecho énfasis en los temas de control interno, inversiones y de auditoría informática. Esta firma cuenta con 14 años de experiencia en el ramo y ha tenido a su cargo auditorías a distintas organizaciones solidaristas. El costo de la contratación se estableció en ₡1.5 millones para el período 2016-2017.

Es importante señalar que en las denominadas Cartas de Gerencia presentadas por la auditoría externa a lo largo del período, se ha calificado a la asociación en los distintos aspectos auditados como de bajo riesgo, lo cual es un reflejo de las buenas prácticas administrativas y adecuados mecanismos de control interno.

1.6 Estructura organizativa

En abril del 2016 en la sesión de trabajo 547-2016 se analizó la estructura organizativa de la asociación, a nivel administrativo. En dicha sesión se concluyó que la necesidad de crear un puesto de contabilidad, con el objetivo de tener un mayor control interno y liberar a la Gerencia de actividades contables, lo cual ha sido un recargo por muchos años en atención a las recomendaciones de las auditorías externas anteriores. La asociación ha crecido en activos, en transacciones financieras, en montos de operaciones crediticias, actividades y otros, lo cual implica un mayor y mejor control interno en su gestión administrativa y financiera.

Fue necesario mejorar en el área de mercadeo y comunicación. Mediante encuesta realizada se ha determinado que los asociados conocen poco los servicios y productos que se ofrecen y precisamente se debe a la imposibilidad de dar a conocerlos con la estructura administrativa existente. Asimismo, una de las metas de la asociación es cumplir efectivamente con el fin para la que fue creada, como organización social y solidaria. Se ha hecho esfuerzos importantes para cumplir los fines solidaristas, sin embargo, no se ha logrado concretar con el tiempo. Si bien es cierto se ha crecido a nivel financiero, falta crecer en el área social, formativa y deportiva. Se debe trabajar en otros productos y servicios para que el asociado tenga conciencia del verdadero concepto de solidaridad.

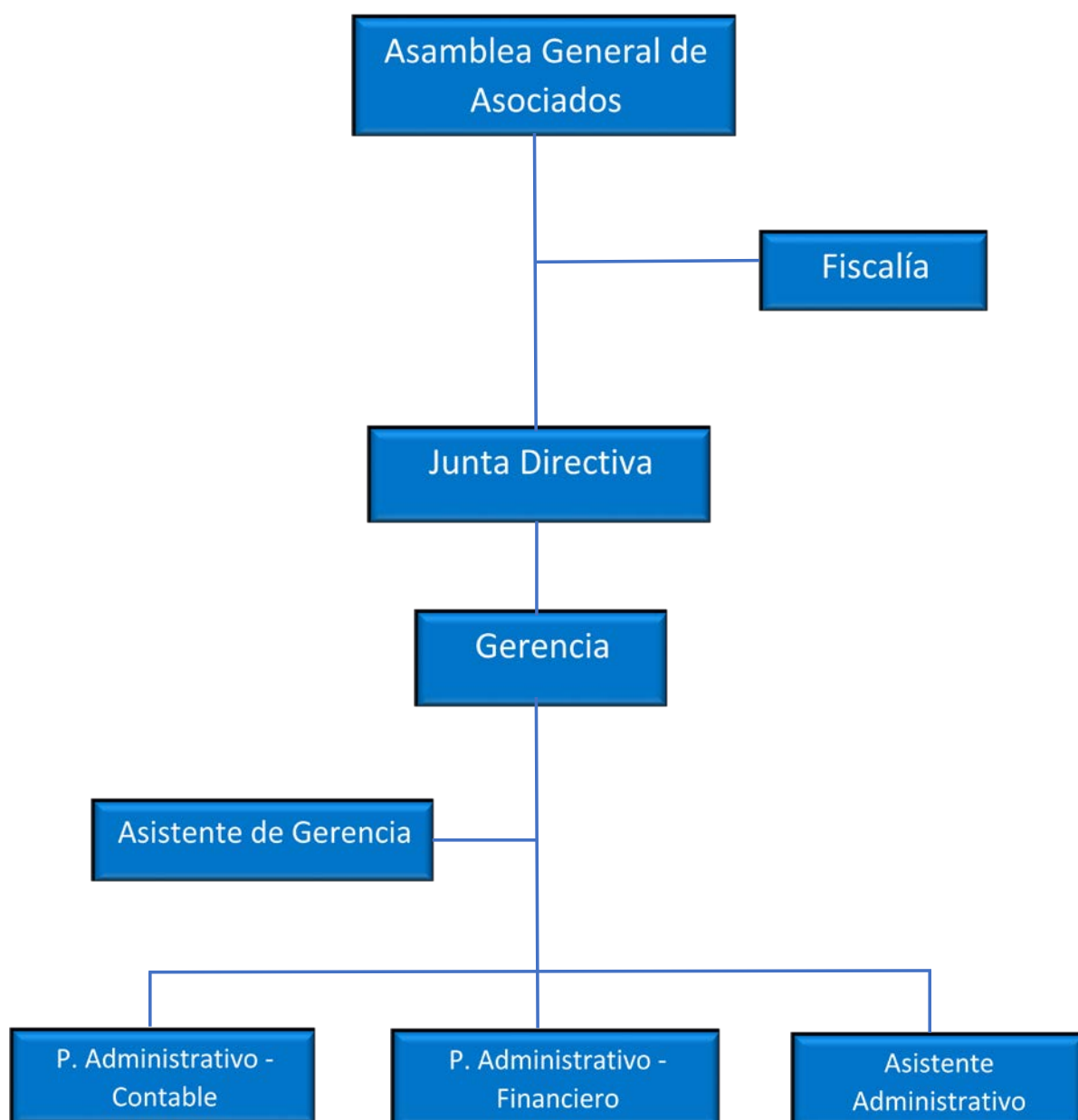
Por otra parte, en los últimos años se ha observado una disminución en el número de asociados, mucho de ello se debe a problemas de liquidez, pero también se debe a que no ha existido un plan de mercadeo ni un programa de afiliación que contribuya a mantener a los asociados y a aumentar el número de ellos. La asociación ha crecido gracias a que, los mismos asociados se han encargado de afiliar a los compañeros nuevos que ingresan.

Por lo anterior y con miras a cumplir con la visión y misión de la asociación se realizó una modificación a la planta administrativa, distribuyendo las diferentes funciones y tener una persona encargada del área de mercadeo y comunicación. Se realizó una valoración de las capacidades y habilidades de las funcionarias y se logró ubicar a una compañera en dicha

área. Asimismo, se trasladó a la Asistente Administrativa al área financiera, en donde llevará el control de todo lo relacionado con la tesorería. Por tal motivo, se contrató una persona en el área de servicio al cliente y como Asistente Administrativa.

Se debe recalcar que, uno de los objetivos de la Junta Directiva actual es que los funcionarios administrativos sean multifuncionales. Es por ello que se modificó los nombres de los puestos quedando de la siguiente manera: Asistente de Gerencia, Profesional Administrativo – Contable, Profesional Administrativo – Financiero y Asistente Administrativo.

En el siguiente gráfico se presenta el organigrama de la asociación.



P. = Profesional

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de cada uno de los puestos de la Administración.

Cuadro N° 5. Estructura administrativa

ÁREA	PUESTO	OBJETIVO DEL PUESTO	PERFIL Y REQUISITOS	FUNCIONES GENERALES
Gerencial	Gerente	Garantizar la gestión sustantiva de la organización mediante la ejecución de actividades gerenciales de planificación, organización, dirección, supervisión de los procesos administrativos y financieros, en concordancia con las políticas emitidas por la Junta Directiva, los planes anuales y la normativa	Se requiere de un profesional con Licenciatura en alguna carrera del área de las ciencias económicas con 3 años experiencia como Gerente y 5 años experiencia en solidarismo. Incorporado al Colegio de Ciencias Económicas	Planificar, organizar, supervisar y dirigir los diferentes procesos de la Asociación
Gerencial, Mercadeo, Administrativa, Comunicación	Asistente de Gerencia	Coadyubar a la Gerencia en la ejecución de las diferentes actividades de la Asociación, así como participar en las labores de estrategia	Se requiere de un profesional con Licenciatura en ciencias económicas con 3 años de experiencia como profesional y 3 años de experiencia en solidarismo. Incorporado al Colegio de Ciencias Económicas	Elaborar y ejecutar el plan de mercadeo, proyección y divulgación de la Asociación. Desarrollar nuevos productos y servicios. Organizar charlas de capacitación. Elaborar y ejecutar plan de afiliación. Coordinar el mantenimiento del activo de la Asociación con los diferentes proveedores. Transcripción de actas, llevar el control de acuerdos y asistencia JD. Llevar caja chica. Suplir al Gerente y al Profesional Administrativo - Financiero en las labores de Tesorería
Administrativa, Contabilidad	Profesional Administrativo - Contable	Llevar la contabilidad, analizar las solicitudes de crédito y colaborar con las labores administrativas de la Asociación	Se requiere de un profesional mínimo a nivel de bachillerato universitario en Administración de Negocios, preferiblemente con estudios avanzados en contaduría (privada o pública), experiencia mínima de tres años en labores de contabilidad y preferiblemente con experiencia en entidades financieras, crediticias o asociaciones solidaristas. Incorporado al Colegio de Contadores (Privados o Públicos)	Manejar el ciclo contable, firmar los estados financieros y libros legales, registrar y controlar los créditos, elaborar y aplicar las diferentes planillas, dar seguimiento al presupuesto y al flujo de efectivo, llevar control sobre las inversiones y elaborar las declaraciones tributarias
Administrativa, Financiera	Profesional Administrativo - Financiero	Garantizar de manera eficiente las actividades de custodia, control de ingresos y desembolso de fondos	Se requiere de un profesional con un nivel mínimo a nivel de bachillerato universitario en Administración en el campo de las ciencias económicas, preferiblemente con estudios avanzados en finanzas, experiencia mínima de un año en labores de tesorería, preferiblemente con experiencia en entidades financieras, crediticias o asociaciones solidaristas. Incorporado al Colegio de Ciencias Económicas	Llevar la tesorería de la Asociación, Analizar las solicitudes de crédito de garantía real en conjunto con el Profesional Administrativo - Contable, apoyar en las actividades de mercadeo y proyección de la Asociación, suplir a la Asistente de Gerencia, Profesional Administrativo - Contable y a la Asistente Administrativa
Administrativa	Asistente Administrativo	Mantener y gestionar cordialmente relaciones tanto con el cliente interno como externo.	Se requiere de un bachiller en Educación Media, título de Secretariado o Asistente Administrativo, o título relacionado con el puesto. Experiencia mínima de un año en labores relacionadas con el cargo o área de actividad. Conocimientos en paquetes de cómputo.	Realizar actividades administrativas de archivo, control y elaboración de correspondencia, atención al público y resolver consultas generales, solicitar cotizaciones, cuidar y preservar los útiles, materiales y uso de las oficinas

Con el fin de incorporar en un manual las funciones, actividades de cada una de las personas nombradas en la Administración, se está actualizando el manual de procedimientos de la Asociación, así como la elaboración del manual descriptivo de puestos.

1.7 Políticas de tratamiento al personal

Durante algunos años se ha incorporado a las agendas de trabajo el análisis de las políticas de tratamiento al personal.

En el mes de junio del 2017 el Comité de Procesos Administrativos y Recurso Humano presentó a la Junta Directiva una propuesta de modificación de políticas de personal. Durante años se ha manejado políticas similares a las otorgadas a los funcionarios legislativos.

Siempre respetando los derechos de los colaboradores y de acuerdo a las leyes laborales costarricenses se aprobó por parte de la Junta Directiva eliminar los beneficios adicionales de subsidios por incapacidades de enfermedad, se modificó los días de vacaciones para los funcionarios que ingresan a partir de junio 2017, así como los días de disfrute por matrimonio

o por fallecimiento de familiares directos. Asimismo, se eliminó las medidas disciplinarias estipuladas, lo anterior con el fin de aplicar lo establecido en el Código de Trabajo; de esta forma no incurrir en errores legales al aplicar alguna medida disciplinaria.

Las medidas anteriores se tomaron con el único fin de hacer cumplir lo que establece la legislación en materia laboral para el sector privado.

1.8 Capacitación a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía

A medida que avanzaba el año surgieron consultas por parte de los miembros de Junta Directiva y Fiscalía sobre la realización de sesiones de Junta Directiva y la participación de los vocales suplentes. Es por ello que en agosto se recibió capacitación por parte de un asesor legal, experto en temas solidaristas. En la asesoría se logró obtener respuesta de manera concisa ante las inquietudes que se tenía.

Por otra parte y debido a la aplicación de la reforma en materia laboral, se recibió asesoría en dicha materia por parte de una ex jueza laboral. Temas como: derechos laborales, aspectos de discriminación, modificaciones en las políticas de tratamiento al personal, modificación en funciones, etc. Lo anterior con el fin de tomar medidas y acciones siempre bajo lo estipulado por la ley.

1.9 Contratación del módulo de inversiones

Con el fin de minimizar el riesgo en el registro y administración de las inversiones y obtener mayor información para la toma de decisiones, se acordó adquirir el módulo de inversiones del sistema Codeas, el cual entró en funcionamiento a partir del mes de julio 2017. Un aspecto importante de la sana administración es tener automatizado los diferentes registros, con el fin de evitar diferencias importantes o errores. La implementación se realizó en cuatro meses, debido a que el módulo es bastante amplio y la Asociación cuenta con una diversidad importante de instrumentos de inversión.

El módulo permite hacer proyección de ingresos, se puede realizar valoración de inversiones y determinar la rentabilidad de las mismas.

Se debe indicar que los dos negocios fuertes de la Asociación son el crédito a los asociados, así como la colocación de recursos en inversiones de títulos valores y fondos de inversión, por lo cual se hace necesario un manejo adecuado y sistematizado de uno de los principales instrumentos generadores de ingresos, como el caso de las inversiones, cuya cartera suma al cierre de septiembre con \$5,121 millones.

1.10 Reglamento de Inversiones

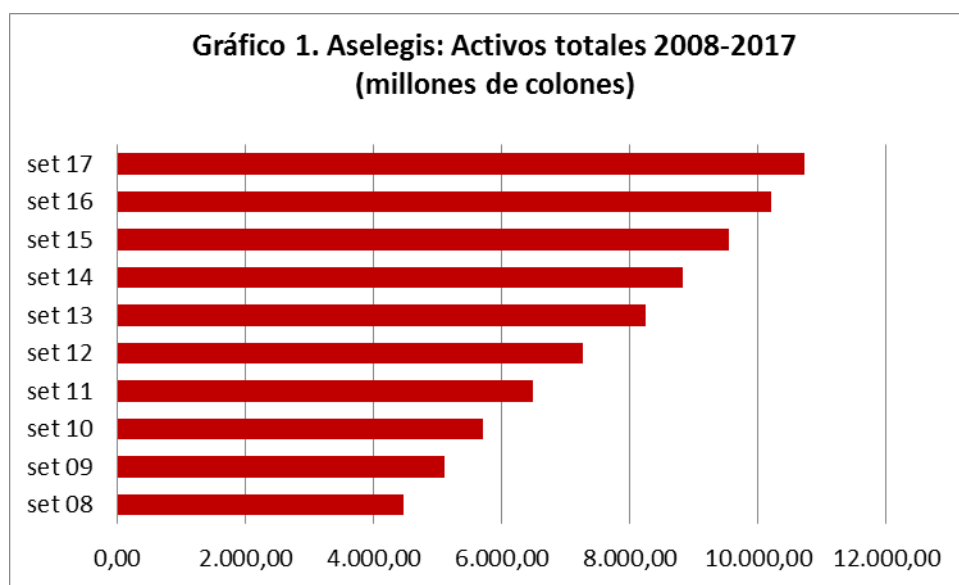
En diciembre 2016 se realizó una reforma al reglamento de inversiones con el fin de incrementar en 2.5 puntos porcentuales el límite para las inversiones en sector privado, quedando en un 25% del total de la cartera de inversiones. Lo anterior, debido a que en los últimos años se ha presentado una baja en las tasas pasivas correspondientes a las inversiones en títulos valores del Sector Público. Se ha hecho esfuerzos por obtener un mejor rendimiento en la cartera de inversiones y se ha colocado recursos en diferentes cooperativas

de ahorro crédito y en mutuales. Siempre velando por la seguridad de los recursos se solicita los análisis de riesgos emitidos por la SUGEF y considerando las cooperativas de más alto prestigio y consolidadas en el mercado.

II. ANÁLISIS FINANCIERO.

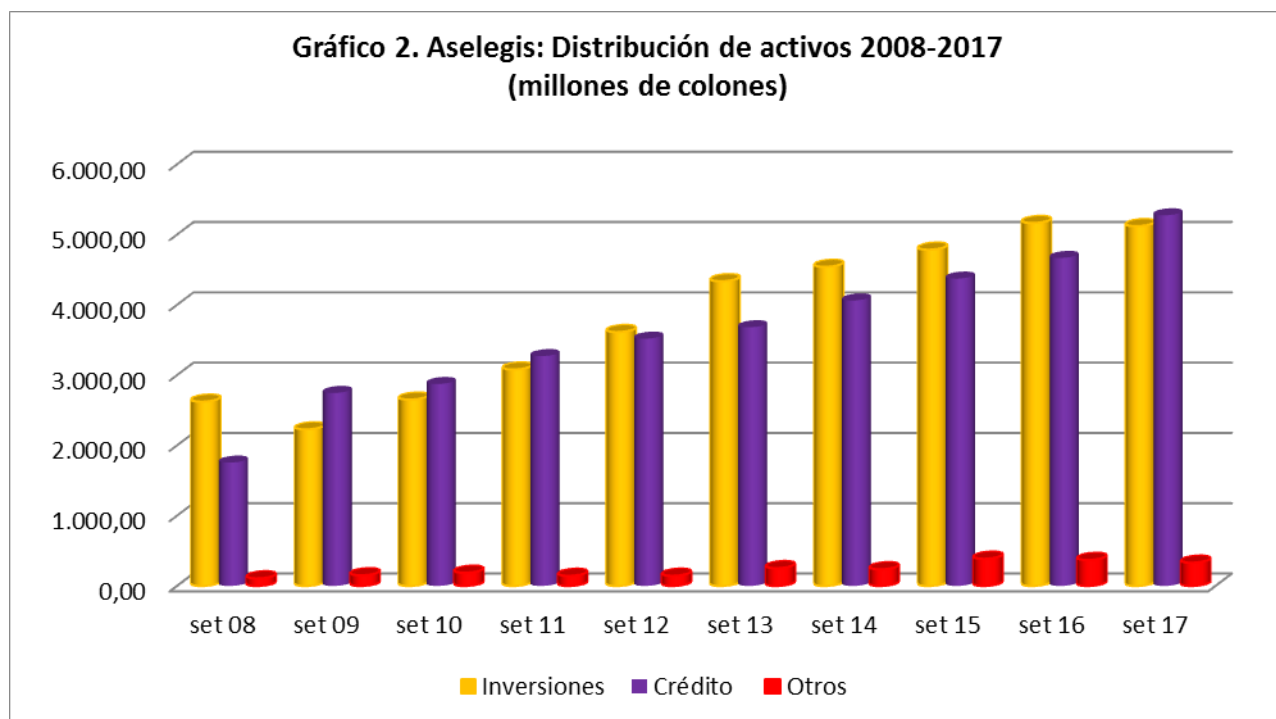
Los activos de la asociación al 30 de setiembre del 2017 alcanzaron los ¢10,724.38 millones, de los cuales el 49.18% corresponde a recursos colocados en operaciones de crédito y 47.75% a recursos colocados en inversiones, de ahí que nuestros ingresos provengan principalmente de estas dos fuentes. Los activos aumentaron en el año ¢522.68 millones para un 5.12%. Dicho incremento se produjo principalmente por ¢605.86 millones en crédito (12.98%), compensado con una disminución de ¢44.68 millones en la cartera de inversiones (0.86%) y ¢26.89 millones en intereses por cobrar (11.76%).

En el siguiente gráfico se observa la evolución de los activos totales para el periodo 2008-2017.



Fuente: Estados Financieros Aselegis

En el gráfico 2 se muestra la distribución de los activos en las dos principales fuentes de ingreso de la Asociación, crédito e inversiones. En él se observa que para el año 2017 es mayor la cartera de crédito que la de inversiones. Situación que hasta este periodo se presenta en toda la historia de la Asociación.



Fuente: Estados Financieros Aselegis

2.1 Crédito a los Asociados.

La cartera de crédito acumulada a setiembre 2017 suma los ₡5,274.64 millones, lo cual implica un crecimiento del 12.98% (₡605.87 millones). En el año anterior creció un 6.72% (₡294.18 millones). Propiamente durante el presente período se procesaron 1337 operaciones de crédito por un monto principal que alcanzó los ₡5,846.22 millones, según se detalla en el siguiente cuadro. Una vez descontadas las cancelaciones y amortizaciones, se obtiene el incremento neto señalado.

Cuadro N°6.ASELEGIS. Cantidad y montos de créditos otorgados durante el período 2015-2016 por categoría.

Línea	# Operaciones	Saldo inicial sep	Colocación	Amortización	Saldo final sep 17
PERSONALES	680	1,917.51	4,595.95	3,593.36	2,920.09
GASTOS MEDICOS	23	40.55	54.68	40.28	54.95
EXTRAORDINARIOS	1	0.50	0.64	1.14	0.00
SOBRE A PORTE*	93	933.87	487.28	1,110.86	310.29
VACACIONAL	142	125.32	116.23	158.94	82.60
EDUCACION	14	28.02	24.34	21.07	31.29
IMPLEMENTOS EDUCATIVOS	31	8.05	7.31	12.48	2.88
VIVIENDA	7	360.63	270.63	28.12	603.13
MARCHAMO	14	0.35	3.16	3.21	0.30
SOBRE EXCEDENTES	191	82.29	115.37	90.92	106.74
TEMPORADA	24	3.90	7.88	9.29	2.50
HIPOTECARIO	5	1,036.58	113.56	122.77	1,027.37
PRENDARIO	4	120.21	42.46	39.90	122.77
MENAJE DE CASA	6	10.99	6.74	8.00	9.74
TOTALES	1235	4,668.77	5,846.22	5,240.36	5,274.64

* El crédito sobre aporte se eliminó a partir de mayo 2017. Los datos presentados son de las operaciones vigentes

Fuente: ASELEGIS

Para este periodo la tasa de crecimiento de crédito fue mayor, en gran parte por el remozamiento planteado a partir de mayo 2017. A continuación, se muestra la evolución de la cartera de crédito desde el 2008.

Cuadro N° 7. ASELEGIS. Evolución de la Cartera de Crédito. Millones de colones

Descripción	sep-08	sep-09	sep-10	sep-11	sep-12	sep-13	sep-14	sep-15	sep-16	sep-17
Cartera	1.755,72	2.747,11	2.874,32	3.271,07	3.519,65	3.681,76	4.062,99	4.374,59	4.668,77	5.274,64
Variación absoluta	603,47	991,39	127,21	396,75	248,58	162,11	381,24	311,59	294,19	605,87
Variación %	52,37%	56,47%	4,63%	13,80%	7,60%	4,61%	10,35%	7,67%	6,72%	12,98%

Fuente: ASELEGIS

Es importante que los asociados valoren la Asociación como primera opción a la hora de decidir tomar un crédito. La Asociación presenta las tasas de interés más favorables del mercado, y un servicio ágil y oportuno. Si bien es cierto, competir en plazo y monto con entidades financieras de mayor tamaño no es fácil, se debe tener en consideración que con la Asociación están ganando todos sus miembros. Asimismo, los créditos, exceptuando los de garantía real están calzados con los ahorros, por lo que en una eventual salida de la Asamblea, las deudas quedarían saldadas.

Por otra parte, los créditos de la asociación son bastantes estables en moneda y sobre todo en tasa pues ésta se define con criterios sociales, no comerciales; además implica comisiones bajas, trámites administrativos ágiles, diversidad de líneas para necesidades específicas, apoyo solidario en caso de necesidad, y sobre todo el hecho de que los intereses que se pagan pasan a engrosar los ingresos de la asociación, que servirán para financiar los distintos programas a favor del mismo asociado o eventualmente se adicionarán al pago de excedentes, situaciones que no se da en otras entidades financieras.

Al cierre de periodo se tiene 101 operaciones de crédito de garantía real en vivienda, hipotecario y prendario, para un saldo total a septiembre del 2017 de ₡1,825.82 millones. Se tienen tres operaciones en trámite de ejecución.

Cuadro N° 8. Cantidad y montos aprobados, desembolsados y saldos créditos garantía real

Línea	Operaciones	Aprobado	Desembolsado	Saldos a sep 17
Vivienda	28	820,67	344,87	682,52
Hipotecario	54	1.191,74	875,58	1.022,56
Prendario	19	168,73	166,88	120,74
TOTAL GENERAL	101	2.181,14	1.387,33	1.825,82

Otro aspecto a considerar es que para la Asociación, el crédito debe constituir una fuente de solución y no una fuente de problemas para nuestros asociados, de manera que debe ser otorgado con responsabilidad haciendo conciencia de que éste debe responder a una verdadera necesidad.

2.2 Estimación de incobrables

A raíz de las recomendaciones de los auditores del periodo anterior, las cuales indicaban de mejorar el cálculo de estimación de incobrables, la Junta Directiva acordó realizar una modificación en el cálculo. Por años se estimó un porcentaje sobre la cartera de crédito, sin embargo, dicha estimación fue aumentando conforme la cartera de crédito aumentaba. Para este periodo se manejó un cálculo con base a la antigüedad de saldos, sin embargo se tenían montos muy variables de un mes a otro. Por otra parte no se tiene la información requerida

para realizar una estimación con base en pérdida del activo u operaciones crediticias que se hayan pasado por incobrables, ya que en la historia de la Asociación solo se dos operaciones se han pasado por incobrables y cuya suma en total no llega a los ₡500 mil.

Por lo tanto se valoró junto con el auditor de modificar el cálculo respectivo a un monto fijo por mes, con el fin de no afectar los excedentes y se estipuló en ₡3 millones según acuerdo de Junta Directiva, lo cual entró en vigencia a partir de septiembre 2017.

2.3 Inversiones

La cartera de inversiones alcanza a setiembre 2017 los ₡5,121.30 millones, colocados en alrededor de 73 operaciones de inversión, para lo cual se trabaja y coordina con 4 Puestos de Bolsa acreditados ante la Superintendencia General de Valores, así como con cooperativas, mutuales y ejecutivos de cuenta de los distintos bancos estatales.

En relación con las inversiones, durante este año se ha priorizado la inversión en títulos valores de corto y mediano plazo ante la incertidumbre económica generada por la crisis fiscal que atraviesa el país y también por la salida de recursos del próximo año por el cambio de Gobierno. Asimismo, las inversiones se concentran en títulos del Gobierno de Costa Rica, Banco Central, Banco Popular; así como, inversiones en certificados de reconocidas cooperativas del país.

En el siguiente cuadro se observa la distribución de las inversiones por emisor al 30 de setiembre.

Cuadro N° 9.ASELEGIS. Inversión por emisor. Millones de colones

EMISOR	MONTO	%
Banco Central de Costa Rica	775,20	15,14%
Mnisterio de Hacienda	1.080,95	21,11%
Banco Popular y Des.	1.048,10	20,47%
Fondo Inversión MV	518,26	10,12%
Banco de Costa Rica	174,60	3,41%
Banco Nacional de Costa Rica	230,52	4,50%
Mutual Cartago Ahorro y Préstamo	100,00	1,95%
Fondo de Inversión BCR	274,94	5,37%
Coopenae	205,00	4,00%
Coopeservidores	263,95	5,15%
Coopeande	130,00	2,54%
Coopealianza	173,63	3,39%
Fondo de Inversión BN	74,47	1,45%
Fondo de Inversión BP	71,68	1,40%
TOTALES	5.121,30	100,00%

Fuente: ASELEGIS

Es importante recordar que las inversiones se manejan en tres grupos distintos: uno relacionado con las inversiones que generan rendimientos que tienen efecto en el estado de resultados, otro correspondiente a los ahorros voluntarios y ahorro previsional cuyos ingresos

se capitalizan en las mismas cuentas y finalmente el relacionado con el Fondo 2%, que si bien los ingresos y egresos que generan se registran en el estado de resultados, el mismo no tiene un efecto neto pues se capitalizan. El detalle de estos recursos se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 10. ASELEGIS. Clasificación de inversiones según destino de los ingresos que generan. Setiembre 2016. Millones de Colones

Descripción	sep-16	sep-17	Variación nominal	Variación %	Estructura 2016	Estructura 2017
Resultados	2.516,67	2.574,00	57,32	2,28%	48,72%	50,26%
Fondo 2%	2.251,95	2.457,30	205,35	9,12%	43,59%	47,98%
Voluntarios	397,36	90,00	-307,36	-77,35%	7,69%	1,76%
Totales	5.165,98	5.121,30	-44,68	-0,86%	100,00%	100,00%

Fuente: ASELEGIS

Es importante señalar que durante este período las tasas de interés pasivas se han mantenido a la baja, siendo que la tasa básica pasiva calculada por el Banco Central pasó de 4.70% en setiembre del 2016 a 5.85% en setiembre del 2017. Si bien se ha dado un incremento, éste ha sido en los últimos meses.

2.4 Resultados del Periodo

Tal y como se indica en el informe de la Tesorería, este año se alcanzó un excedente de ₡632.87 millones, lo cual implica un incremento por el orden de los ₡17.68 millones, es decir un 2.87% con respecto al año pasado. A nivel individual se produjo un incremento alrededor de un 7.5% en promedio.

Cuadro N°11. ASELEGIS. Comportamiento de los Excedentes (millones de colones)

Descripción	sep-09	sep-10	sep-11	sep-12	sep-13	sep-14	sep-15	sep-16	sep-17
Excedente	354,13	390,90	434,89	500,09	546,35	549,78	586,94	615,19	632,87
Variación nominal	26,17	36,77	44,00	65,19	46,26	3,43	37,16	28,25	17,68

Fuente: ASELEGIS

2.5 Tasas de interés

Una de las políticas de las diferentes Juntas Directivas de Aselegis es mantener las tasas de interés de los créditos por debajo de las tasas de mercado, lo anterior cumpliendo con el objetivo de brindar un mayor bienestar económico a nuestros asociados. Asimismo, a través de promociones en las líneas de crédito hipotecario y prendario se insta a los asociados a trasladar sus deudas con tasas más elevadas en entidades financieras a la Asociación, donde puede obtener mejores tasas de interés.

En este periodo se disminuyeron las tasas de interés de las líneas vacacional y prendario pasando de un 10% a un 8% anual.

Asimismo, y como se mencionó anteriormente se amplió el monto disponible en la línea personal que incluye el 100% del ahorro personal y el 80% del aporte patronal; se eliminó la línea sobre aporte, por lo cual las personas asociadas pueden refundir en un solo crédito personal todos los saldos de crédito a una tasa de interés del 12%.

Cuadro N° 12. ASELEGIS. Tasas de interés vigentes

LÍNEA	%
PERSONALES	12%
GASTOS MEDICOS	8%
EXTRAORDINARIOS	10%
SOBRE APOORTE (*)	14%
VACACIONAL	8%
EDUCACION	8%
IMPLEMENTOS EDUCATIVOS	8%
VIVIENDA	8%
MARCHAMO	10%
SOBRE EXCEDENTES	9%
TEMPORADA	10%
HIPOTECARIO	11%
PRENDARIO	8%
MENAJE DE CASA	8%
(*) La línea sobre aporte está suspendida. La tasa de interés es para las operaciones vigentes	

Fuente: ASELEGIS

Un mayor detalle de la situación financiera de la Asociación se expone en el Informe de Tesorería.

III. ASPECTOS DE ORDEN SOCIAL

Al ser una organización social que vela por el bienestar socioeconómico de sus miembros, se debe enfatizar que la Asociación no solo brinda un aporte en excedente económico, sino también un excedente social.

En términos generales se puede brindar algunos ejemplos de las ventajas de ser asociado. Uno de ellos, se puede observar en el diferencial de tasa de interés de crédito de Aselegis con respecto a las de mercado. Si suponemos una tasa de interés de mercado de 15%, los asociados deudores están ahorrando un monto de \$161.69 millones en el periodo. Si a eso le sumamos que los requisitos que se solicitan en Aselegis son mínimos y la agilidad con la que el asociado puede obtener los recursos es mucho mayor.

Asimismo, se debe recalcar la estabilidad de nuestras tasas de interés de crédito, ya que no se encuentran ancladas a la tasa básica pasiva. Con el fin de darles mayores oportunidades de crédito a nuestros asociados, la Junta Directiva acordó en abril del 2017 disminuir la tasa de interés en el crédito vacacional y prendario quedando en un 8% anual a partir de mayo. Otra opción más que el asociado tiene para tomar sus deudas y refundirlas sería con un crédito hipotecario en ASELEGIS.

Otro ejemplo que se puede mencionar es a través de los convenios con diferentes instituciones educativas, por las cuales el asociado recibe descuentos que van de un 15 a un 20%. Lo cual implica un costo mucho menor en su formación profesional. Así como, descuentos en la hotelería de hasta un 10% y en laboratorios médicos en los cuales puede obtener hasta un 35% de descuento.

3.1 Actividades sociales, culturales y deportivas

A lo largo del período se realizan diferentes actividades de índole formativa, deportiva, social, cultural, entre otras que están dirigidas a los asociados y a la comunidad legislativa en general. Estas actividades permiten la convivencia de los colaboradores de la Asamblea Legislativa en un ambiente donde se procura la armonía, se promueve el respeto y el desarrollo integral de los funcionarios.

Durante el presente período se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- i. **Actividad Infantil.** Como ya es tradición se celebró una actividad especial para los hijos de los asociados, en esta ocasión como fiesta de navidad. La actividad se realizó en el Parque Nacional de Diversiones el 2 de diciembre y contó con la participación de aproximadamente 225 niños y niñas, así como con 150 asociados y asociadas, para un total de 375 personas.



- ii. **Feria amistad con Aselegis:** En febrero y en alusión al mes de la amistad Aselegis hizo entrega de un pequeño presente a cada uno de sus miembros.



- iii. **Festival deportivo:** En el Estadio Nacional se realizó el festival deportivo, por primera vez. 105 asociados asistieron a la actividad y la mayoría de ellos llevaron a sus hijos o familiares, convirtiéndose en una verdadera convivencia deportiva. Se realizaron actividades en fútbol, atletismo y zumba. Se contó con la participación del Director Técnico de la Selección Nacional de Costa Rica, Oscar Ramírez, así como el exjugador Juan Cayaso. Ambos estuvieron presentes en toda la actividad.



- iv. **Celebración del Día del Padre y Día de la Madre.** Con el fin de conmemorar estas fechas tan importantes la Junta Directiva, acordó realizar charlas (café y de vestimenta) en ambas fechas, así como rifas entre todos los asociados en el día del Padre y entre todas las asociadas en el día de la Madre. De nuevo los asociados y asociadas favorecidos quedaron muy satisfechos y agradecidos por esta iniciativa. Para el día de la Madre se realizó una feria, en la cual se obtuvo buenos descuentos en la adquisición de joyería, vestimenta, bisutería, teléfonos celulares y productos de línea blanca.



- v. **Actividades Deportivas.** Se patrocinó al equipo de Atletismo de la Asamblea Legislativa que participa en la carrera de relevos San José – Puntarenas en el mes de noviembre.



- vi. **Grupo Folclórico.** Con el propósito de promover las manifestaciones culturales, además de las deportivas, se acordó realizar una contribución al grupo folclórico de la Asamblea Legislativa. Valga señalar que las presentaciones de este grupo son de una alta calidad artística, lo que demuestra el espíritu de entrega y el compromiso de sus integrantes.



- vii. **Taller integral:** Con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, se acordó realizar un taller integral en el mes de octubre 2016, el cual consta de cuatro sesiones con las charlas de motivación, familia y clima organizacional.



A continuación, se presenta un detalle de los recursos invertidos en las actividades mencionadas, el total alcanzó los ¢28.59 millones que equivale a un 2.90% de los ingresos totales del período.

Cuadro N° 13. Detalle de gastos realizados durante el período 2016-2017 en actividades especiales.

FECHA DEL EVENTO	ACTIVIDAD	MONTO INVERTIDO
oct-16	Patrocinio campeonato fútbol 5	567.700,00
nov-16	Premiación Concurso Día del Solidarismo	152.293,40
nov-16	Asamblea Anual de Asociados 2015	14707190
dic-16	Premio de cancelación de marchamo con Aselegis	200.000,00
dic-16	Concierto de villancicos	672.250,00
dic-16	Actividad Infantil 2 Diciembre 2016	2.008.886,32
dic-16	Colaboración con Sindicato	201.085,02
feb-17	Feria “Amistad con Aselegis”	3.759.911,25
may-17	Festival Deportivo	1.451.508,74
jun-17	Celebración del día del Padre	721.110,00
ago-17	Celebración del día de la Madre	629.192,00
sep-17	Patrocinio carrera de relevos	300.000,00
sep-17	Actividad Infantil 1 Diciembre 2017	3.215.514,10
	TOTAL	28.586.640,83

Fuente: ASELEGIS

3.2 Apoyo solidario

El Régimen de Apoyo Solidario, es un programa por medio del cual se brinda aporte económico a asociados que tienen situaciones complicadas de salud o tienen un fallecimiento de un familiar directo.

Durante el presente periodo se concedieron trece beneficios para un total de aportes por ₡13.44 millones de colones, la mayoría de ellos corresponde a muertes de familiares directos. También se brindó ayuda económica a tres asociados con una lamentable situación de salud. Por otra parte, se atendió la campaña de vacunación, en la cual Aselegis subsidió el 100% de la vacuna de la gripe y un 20% en la vacuna de neumococo. A continuación, se presenta un detalle de los beneficios otorgados durante el período.

Cuadro N° 14. Cantidad de beneficios otorgados durante el período 2017, por categoría y monto

CATEGORÍA	NÚMERO DE BENEFICIOS	MONTO
Muertes familiares	13	4,550,000.00
Aporte por enfermedad grave	3	5,955,923.00
Aporte por emergencias nacionales	1	523,000.00
Aporte en campaña de vacunación		1,289,922.00
Póliza de vida	2	1,125,000.00
TOTAL	21	13,443,845.00

Fuente: ASELEGIS

Es importante que a diferencia de otros beneficios de la asociación que requieren de dos meses para consolidar su acceso por parte del asociado, la cobertura de la póliza aplica desde el momento en que el asociado se incorpora a la Asociación, lo mismo aplica en el caso del subsidio por fallecimiento de familiar directo, subsidio por enfermedad grave del asociado o familiar directo, o por deterioro del inmueble en que habita el asociado por causa de un desastre natural.

**Cuadro N° 15. Convenios
vigentes**

Finalidad	EMPRESA	BENEFICIO
Comercio	Mallcoopesol	Precios especiales para la Asociación
Salud	Hospital La Católica	Una vez que el usuario se identifique en el departamento de admisión, podrá utilizar los servicios que requieran, con los siguientes descuentos: -Rayos X y Ultrasonidos: 10% - Internamiento: 10% (Habitación) -Emergencias 10% (servicios) - Laboratorio: 10% - TAC: 10% - Espirometrías: 10% - Fisioterapia: 10% - Tiempo operatorio (minuto): 10% -Cardiología (procedimientos): 10% - Endoscopías: 10% -Consulta médica general: 20.000 colones programada al teléfono 2246-3339 o al correo jhemandez@hospitalcatolica.com Estos descuentos aplican sólo por la compra directa del asociado o funcionario o sus familiares de primer grado de consanguinidad ante algún servicio solicitado, el cual debe ser cancelado de forma inmediata en el HOSPITAL LA CATOLICA
	Hospital Metropolitano	Por dichos servicios EL HOSPITAL ofrecerá descuentos en lo siguiente: • 20% de descuento al precio de lista vigente, en los servicios de consulta de Medicina General. • 10% de descuento al precio de lista vigente, los servicios de consulta con los médicos especialistas de la lista del área comercial vigente. • 15% de descuento al precio de lista vigente, en los servicios clínicos y Laboratorio Clínico. • 10% de descuento al precio de lista vigente, los servicios de Imágenes Médicas/Radiología. • 7% de descuento al precio de lista vigente, los servicios de Farmacia. • 15% de descuento al precio de lista vigente, en uso de sala de cirugía (no incluye medicamentos e insumos). • 20% de descuento en Servicios Odontología, sede central.
	Optica Visión	Un descuento del 15% en las compras de contado y un 100% en el examen de la vista,
	Laboratorio San José	30% de descuento
	Solumed	Descuentos en servicios diagnóstico en el centro médico La California del este y del oeste para aquella persona asociada: Mamografías 20%, Ultrasonidos 20%, Rayos X 40%, Densitometría ósea 30%, exámenes de laboratorio 30%, farmacia 5%, consulta general 5%
	Jardines del recuerdo - Previplan	Paquetes y tarifas preferenciales
	Amira Spa	De un 18 a un 20% de descuento
Vacacional	Double Tree Resort	Descuento del 12%
	Villa Caletas	• Descuento para afiliados y personal de ASELEGIS un 20%, sobre la tarifa regular en todas las habitaciones por el servicio de hospedaje del Hotel Villa Caletas y Palacio Zephyr por todo el año.
	Villas Sol	Tarifas preferenciales
	Coco Beach	Tarifas preferenciales
	Hotel Punta Leona	Tarifas corporativas
	Barcelo	10% de descuento
	Best Western	Descuentos especiales para los asociados que aploran sobre las tarifas normales vigentes según la temporada.
Educación	Universidad Central	30% de descuento
	Universidad Ciencias y el Artes	Descuentos en las diferentes carreras
	Universidad Fidelitas	25% de descuento
	Universidad Hispanoamericana	30% de descuento
	Universidad Internacional de las Américas	30% de descuento
	Universidad La Salle	20% de descuento
	Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología	Tarifas corporativas
	Universidad Metropolitana Castro Carazo	Bachillerato- licenciatura: 15% Maestría: 20%
	Universidad San Marcos	10% de descuento
	Universidad Santa Paula	10% de descuento
	Universidad Veritas	15% de descuento en colegiatura para los beneficiarios en los programas de Bachillerato y Licenciatura de la oferta académica. 25% de descuento en la colegiatura para los beneficiarios en los programas de Maestría y posgrados de la oferta académica existente. 10% de descuento en la matrícula y colegiatura para los beneficiarios en los grados técnicos y en los programas de un año de duración con el pago mensual y un 15% de descuento en la matrícula y colegiatura cuando el pago es de contado. 15% de descuento en cursos libres y programas cortos menores de un año.
	Universidad Politécnica Internacional	20% de descuento

IV. REPRESENTACIÓN DE ASELEGIS EN EL SECTOR SOLIDARISTA

Aselegis continúa activamente participando en las actividades que realiza la Federación de Asociaciones del Sector Público (FECASEP) al igual que la Confederación de Asociaciones Solidaristas (CONCASOL), tales como charlas de capacitación en diversos temas.

Asimismo, FECASEP nos realizó una invitación especial para colaborar con el proyecto de modificación a la Ley Solidarista 6970. Para ello, la Junta Directiva conformó una comisión de tres personas, con el fin de que se plantearan los diversos temas de modificación a la Ley. El 12 de septiembre fueron planteados dichos temas a la Junta Directiva de FECASEP y se está a la espera de una convocatoria para analizarlos en un taller con las diferentes asociaciones solidaristas.

V. ACTIVIDADES DE PREMIACIÓN

Al seno de la Junta Directiva se ha discutido la participación de ASELEGIS en actividades de premiación, en las cuales la Asociación es patrocinador. Con el fin de salvaguardar la imagen y fiel al cumplimiento de los fines del solidarismo, siempre se estará atento a vigilar que la participación en dichos eventos sea coherente con los valores que identifican la organización.

VI. CASOS DE EXASOCIADOS Y EXASOCIADAS

A partir de lo discutido y según lo acordado en la Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre del 2014.

“Para que la Junta Directiva tome las medidas administrativas necesarias con el fin de que a partir del año 2015 y siguientes, los ex asociados reciban lo que corresponda por concepto de excedentes, siempre que así lo apruebe la Asamblea General para los asociados. El monto que les corresponda estará en proporción directa a las sumas de cesantía de cada uno de ellos, tal como lo ordena la ley”.

“Para que el excedente que se vaya a reconocer a partir del 2015 a los exasociados, sea a solicitud de parte, esto porque deberán comprometerse a asumir las pérdidas de la asociación en caso de que se produzcan”.

La Junta Directiva por voto de mayoría ha mantenido la disposición de continuar con el trámite de los distintos procesos judiciales interpuestos por ex asociados, los cuales pretenden el reconocimiento de rendimientos por los aportes patronales en custodia. Esta disposición no es contraria a las resoluciones de la Asamblea General, según se anotó anteriormente.

Actualmente se encuentran pendientes siete procesos judiciales de carácter laboral, mediante los cuales ex asociados han demandado el pago de rendimientos por los aportes patronales en custodia, cuya situación es la siguiente:

Cuadro N°16-a. Casos de exasociados con solicitud de pago de rendimientos sobre aporte patronal en custodia.

Cuadro N° 16 a. Casos de exasociados con solicitud de pago de rendimientos sobre aporte patronal en custodia.		
EXPEDIENTE/ FECHA	PRETENSIÓN	SITUACIÓN
11-003206- 1178-LA-4	Rendimientos sobre el aporte patronal en custodia en los mismos términos que los asociados, intereses sobre los rendimientos, costas, indexación y disolución de la Asociación	Sala Segunda
14-003285- 1178-LA-6	Rendimientos sobre el aporte patronal en custodia en los mismos términos que los asociados, intereses sobre los rendimientos y costas	Juzgado de Trabajo
14-003287- 1178-LA-5		
14-003288- 1178-LA-0		
15-000347- 1178-LA-7		
16-000553- 0166-LA-8	Rendimientos sobre el aporte patronal en custodia en los mismos términos que los asociados, intereses sobre los rendimientos, indexación y costas	
17-000229- 0166-LA-5		

Fuente: ASELEGIS

A continuación, se presenta el gasto por concepto de honorarios profesionales relacionados con los casos.

Cuadro N°16-b. Honorarios por casos de exasociados con solicitud de pago de rendimientos sobre aporte patronal en custodia.

Caso	TOTAL 2017
11-003206-1178-LA-4	862,500.00
14-003285-1178-LA-6	0.00
14-003287-1178-LA-5	82,500.00
14-003288-1178-LA-0	0.00
15-000347-1178-LA-7	0.00
16-000553-0166-LA-8	150,000.00
17-000229-0166-LA-5	150,000.00
TOTAL	1,245,000.00
GASTO PROMEDIO POR CASO	177,857.14

Fuente: ASELEGIS

En consideración a la defensa del modelo solidarista establecido en la Ley, así como de los intereses de nuestros asociados, según el compromiso asumido al momento de juramentarnos

como miembros de la Junta Directiva, es que se ha actuado de la forma en que se ha hecho en consonancia con lo dispuesto por la Asamblea General.

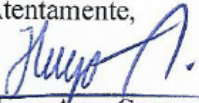
Es importante señalar que el monto del excedente a nivel individual al final de este periodo presenta un crecimiento limitado, producto de la decisión adoptada por la Asamblea General de reconocer el pago de excedentes a ex asociados, que para este año es un monto de \$34 millones.

VII. AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a esta Asamblea de Asociados por darme la confianza de ser su servidor durante este periodo. El éxito de nuestra gestión radica en la fortaleza y la sabiduría que Dios nos ha dado a todo el equipo de Junta Directiva, Fiscalía y Administración. Las decisiones tomadas en el marco de la legalidad siempre fueron con el objetivo de tenderle la mano a nuestra querida población asociada para mejorar su calidad de vida y de sus familias; hacernos inmensamente fuertes como organización social sin temor a pesar de las adversidades de la vida. “Hay que recordar que buscando el bien de nuestro prójimo, encontramos el nuestro”.

GRACIAS DIOS.

Atentamente,



Hugo Arce Cascante
Presidente
ASELEGIS